

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

LAVANDERÍA INDUSTRIAL LAVACHEL, S.A.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LAVANDERÍA INDUSTRIAL LAVACHEL, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de LAVANDERÍA INDUSTRIAL LAVACHEL, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad presta servicios de lavado y planchado de ropa en general, así como limpieza y tintorería de cualquier tipo de prenda textil, el arrendamiento de material textil y cualquier otro equipamiento para el sector de la hostelería y la comercialización de productos de acogida (amenities). Los ingresos derivados de estos servicios se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real del servicio, valorándose por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Dada la gran diversidad de contratos y el elevado volumen de los mismos, que conlleva un riesgo significativo en el reconocimiento de los ingresos, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

La información relacionada con el reconocimiento de ingresos, así como el detalle de los mismos, se encuentran recogidos respectivamente, en las notas 4.I y 13.1 de la memoria abreviada adjunta

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ El análisis de la integridad de las transacciones realizadas en el ejercicio por la Sociedad, así como el análisis de la correlación de los ingresos y cobros asociados.
- ▶ La revisión de las estimaciones más relevantes realizadas en relación con descuentos, incentivos y reembolsos al cierre del ejercicio, así como la revisión de las notas de abono emitidas con posterioridad al cierre del ejercicio, a través de confirmaciones de clientes y procedimientos alternativos.
- ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12820 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15291)

31 de mayo de 2021

Lavandería Industrial Lavachel, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020



LAVANDERÍA INDUSTRIAL LAVACHEL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2020	31.12.2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.474.769	1.247.009	FONDOS PROPIOS	Nota 10	245.802	848.769
Aplicaciones informáticas		2.219	3.178	Capital		1.109.483	1.109.483
Inmovilizado material	Nota 6	1.410.483	1.187.876	Capital escriturado		1.109.483	1.109.483
Terrenos y construcciones		93.007	105.728	Reservas	Nota 10	434.885	434.885
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Nota 7	1.317.476	1.082.148	Otras reservas		924.270	924.270
Inversiones financieras a largo plazo		32.516	31.316	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 3	(1.619.880)	(1.627.066)
Créditos a terceros		29.800	29.800	Resultado del ejercicio		(602.956)	7.187
Otros activos financieros		2.716	1.516				
Activos por impuesto diferido	Nota 12	29.551	24.639	PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo	Nota 11	28.784	742.134
				Acreedores por arrendamiento financiero		28.784	62.563
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	1.194.706	679.571
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 8	717.289	1.025.771	Deudas a corto plazo	Nota 11	43.914	54.743
Comerciales		13.270	12.898	Acreedores por arrendamiento financiero		33.780	32.968
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		701.301	1.012.489	Otros pasivos financieros	Nota 14	10.134	21.775
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		675.947	907.621	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		230.000	9.949
Clientes, empresas del Grupo y asociadas		16.702	104.868	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		448.852	617.195
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	8.652	-	Proveedores		85.661	113.135
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	300	300	Proveedores empresas del Grupo y asociadas		26.257	34.890
Otros activos financieros a corto plazo		300	300	Acreedores varios		150.583	274.714
Periodificaciones a corto plazo		2.196	58	Personal		38.142	16.204
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	222	26	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	148.209	178.252
TOTAL ACTIVO		2.192.058	2.272.780	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.192.058	2.272.780

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

LAVANDERÍA INDUSTRIAL LAVACHEL, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020 y 2019
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.1	3.588.743	4.657.943
Ventas		3.449	2.773
Prestación de servicios		3.585.294	4.655.170
Aprovisionamientos		(296.182)	(377.496)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 13.2	(195.938)	(220.940)
Trabajos realizados por otras empresas		(100.244)	(156.556)
Otros ingresos de explotación		83.313	66.095
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		70.198	56.643
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		13.115	9.452
Gastos de personal	Nota 13.3	(2.205.732)	(2.447.915)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.712.522)	(1.907.089)
Cargas sociales		(493.210)	(540.826)
Otros gastos de explotación		(1.387.754)	(1.566.502)
Servicios exteriores	Nota 13.4	(1.343.608)	(1.556.336)
Tributos		(6.156)	(6.204)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.2	(38.229)	(3.962)
Otros gastos de gestión corriente		239	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(374.977)	(299.110)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	11.236	1.726
Otros resultados		(1.152)	7.381
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(582.505)	42.122
Ingresos financieros		31	-
Otros ingresos financieros		31	-
Gastos financieros		(24.824)	(26.520)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 14	(22.310)	(23.485)
Por deudas con terceros		(2.514)	(3.035)
RESULTADO FINANCIERO		(24.793)	(26.520)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(607.298)	15.602
Impuesto sobre Beneficios	Nota 12.4	4.342	(8.415)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(602.956)	7.187

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondiente al ejercicio 2020 y 2019.




Lavandería Industrial Lavachel, S.A.

Memoria Abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Sociedad

Lavandería Industrial Lavachel, S.A., (en adelante la Sociedad) se constituyó el 18 de marzo de 1988 como Sociedad Anónima. Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Alejandro Goicoechea Oriol, 12, Polígono Industrial de Mora Garay, de Gijón, Asturias.

La actividad de la Sociedad consiste esencialmente en el lavado y planchado de ropa en general, así como limpieza y tintorería de cualquier tipo de prenda textil, el arrendamiento de material textil y de productos para el confort y descanso y cualquier otro equipamiento para el sector de la hostelería y la comercialización de productos de acogida (amenities) y otros de atención al cliente.

La Sociedad está participada en un 75% por Grupo Ilunion, S.L. (en adelante Grupo Ilunion), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que de acuerdo con la legislación mercantil formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales de Grupo Ilunion del ejercicio 2019 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 30 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Ilunion, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Ilunion, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en el apartado anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de sus accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2020.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2019. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 21 de junio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 las ventas de la Sociedad se han reducido un 23% (Nota 13.1) debido al descenso de la demanda de los clientes. Los Administradores de la Sociedad han adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad que han incluido, entre otras, las siguientes:

- Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) del 6% de la plantilla de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 8 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
- Evaluación de situación financiación de la Sociedad y medidas para mantener el adecuado equilibrio financiero.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presupuestos que han sido aprobados para los próximos 5 ejercicios y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de la Sociedad y han sido tenidos en cuenta por los Administradores en su evaluación de la gestión continuada de la Sociedad, en las estimaciones realizadas en los test de deterioro de activos intangibles y materiales y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.c).

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.a y 4.b).
- El cálculo del deterioro de los activos financieros (véase Nota 4.e).
- La evaluación de las provisiones (véase Nota 4.i).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en 2019.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2019.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

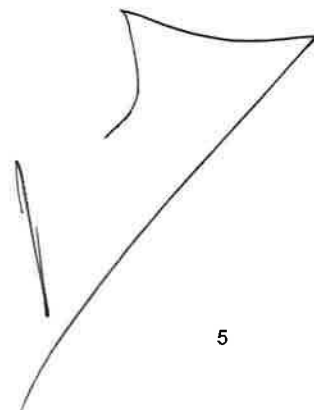
Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 5.477 euros (positivo por importe de 343.884 euros al 31 de diciembre de 2019) y un resultado negativo por importe de 602.956 euros (7.187 euros positivo en el ejercicio 2020).

Con fecha 15 de diciembre de 2016, la Sociedad recibió un préstamo participativo por importe de 230.000 euros con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, el cual vence en el ejercicio 2021 y, por lo tanto, se incluye en el pasivo corriente del balance. De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas del presente ejercicio 2020.

En este sentido, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio 2020, recoge un importe positivo de 1.078.758 euros, siendo este superior a la mitad del capital social y dejando a la Sociedad fuera de los supuestos de disolución establecidos por el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, el Socio mayoritario ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuada de sus operaciones. Por lo tanto, las cuentas anuales abreviadas se presentan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.



3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Base de aplicación:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio	(602.956)
	(602.956)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(602.956)
	(602.956)

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad industrial (patentes, marcas, etc.) o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 5 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los importes satisfechos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años
Construcciones	34
Instalaciones técnicas	15
Maquinaria	15
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	5
Otras instalaciones	10 - 15
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	5 - 10

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Adicionalmente, la Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento operativo ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

e) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar y se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro de sus cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

f) Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, es decir, por el precio del servicio o bien adquirido o por el efectivo, minorado por las comisiones y otros gastos, recibidas. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

g) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados en los almacenes de la Sociedad.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la valoración a las existencias.

Cuando el valor de reposición de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

i) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El Balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

j) Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo Ilunion, S.L. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en la Sociedad, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en una cuenta acreedora o deudora con la sociedad dominante del grupo fiscal, la cual es la única que tiene en su balance abreviado recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones aplicables, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio por diferencias temporarias. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. El resto de activos y pasivos, y en todo caso los activos y pasivos por impuesto diferido, se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran generalmente por el precio de venta de los servicios prestados establecidos en los contratos correspondientes, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se comunica a los afectados.

Los Administradores de la Sociedad no prevén que se vayan a producir despidos de importancia en el futuro, por lo que el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

n) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades y personas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance abreviado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio en su valor.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Propiedad industrial	18.230	-	18.230
Aplicaciones informáticas	53.544	-	53.544
Total coste	71.774	-	71.774
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(18.230)	-	(18.230)
Aplicaciones informáticas	(50.366)	(959)	(51.325)
Total amortización acumulada	(68.596)	(959)	(69.555)
Valor neto contable	3.178		2.219

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Propiedad industrial	18.230	-	18.230
Aplicaciones informáticas	53.544	-	53.544
Total coste	71.774	-	71.774
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(18.230)	-	(18.230)
Aplicaciones informáticas	(48.991)	(1.375)	(50.366)
Total amortización acumulada	(67.221)	(1.375)	(68.596)
Valor neto contable	4.553		3.178

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Propiedad industrial	18.230	18.230
Aplicaciones informáticas	48.986	48.986
	67.216	67.216

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Terreno	80.285	-	-	80.285
Construcciones	427.645	-	-	427.645
Instalaciones técnicas	192.449	-	-	192.449
Maquinaria	3.231.237	345.518	(833.652)	2.743.103
Ustillaje	400.196	16.232	-	416.428
Otras instalaciones	489.399	52.055	-	541.454
Mobiliario	55.997	-	-	55.997
Equipos para procesos de información	126.842	-	-	126.842
Elementos de transporte	130.361	-	(85.367)	44.994
Otro inmovilizado material	1.206.080	186.274	-	1.392.354
Total coste	6.340.491	600.079	(919.019)	6.021.551
Amortización acumulada:				
Construcciones	(402.202)	(12.721)	-	(414.923)
Instalaciones técnicas	(178.535)	(2.719)	-	(181.254)
Maquinaria	(2.937.209)	(72.269)	830.198	(2.179.280)
Ustillaje	(283.519)	(34.741)	-	(318.260)
Otras instalaciones	(192.112)	(31.593)	-	(223.705)
Mobiliario	(50.567)	(596)	-	(51.163)
Equipos para procesos de información	(98.632)	(9.057)	-	(107.689)
Elementos de transporte	(126.712)	(1.150)	85.367	(42.495)
Otro inmovilizado material	(883.127)	(209.172)	-	(1.092.299)
Total amortización acumulada	(5.152.615)	(374.018)	915.565	(4.611.068)
Valor neto contable	1.187.876			1.410.483

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Terreno	80.285	-	-	80.285
Construcciones	427.645	-	-	427.645
Instalaciones técnicas	185.502	6.947	-	192.449
Maquinaria	3.137.250	93.987	-	3.231.237
Ustillaje	345.249	54.947	-	400.196
Otras instalaciones	438.419	50.980	-	489.399
Mobiliario	55.997	-	-	55.997
Equipos para procesos de información	126.842	-	-	126.842
Elementos de transporte	159.424	4.300	(33.363)	130.361
Otro inmovilizado material	995.180	219.962	(9.062)	1.206.080
Total coste	5.951.793	431.123	(42.425)	6.340.491
Amortización acumulada:				
Construcciones	(389.481)	(12.721)	-	(402.202)
Instalaciones técnicas	(175.609)	(2.926)	-	(178.535)
Maquinaria	(2.916.265)	(20.944)	-	(2.937.209)
Ustillaje	(256.355)	(27.164)	-	(283.519)
Otras instalaciones	(162.830)	(29.282)	-	(192.112)
Mobiliario	(49.971)	(596)	-	(50.567)
Equipos para procesos de información	(89.198)	(9.434)	-	(98.632)
Elementos de transporte	(153.343)	(6.732)	33.363	(126.712)
Otro inmovilizado material	(701.785)	(187.936)	6.594	(883.127)
Total amortización acumulada	(4.894.837)	(297.735)	39.957	(5.152.615)
Valor neto contable	1.056.956			1.187.876

Las altas del ejercicio 2020 corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de nueva maquinaria y de ropa necesaria para realizar su actividad, al igual que en el ejercicio 2019.

Por su parte, las bajas del ejercicio 2020 corresponden principalmente al inventario de inmovilizado que se ha llevado a cabo durante este ejercicio. Se ha dado de baja gran parte de maquinaria que estaba totalmente amortizada o deteriorada. Las bajas registradas han originado unas pérdidas netas de 3.454 euros. Por otro lado, se ha vendido una maquinaria y un vehículo que estaban totalmente amortizados, de estas ventas se ha obtenido un beneficio por importe de 14.690 euros. El resultado neto de estas operaciones asciende a 11.236 euros (1.726 euros de pérdidas netos en el ejercicio 2019) y han sido registradas en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo por importe de 71.898 euros (71.966 euros a 31 de diciembre de 2019) y no se ha vendido ningún inmovilizado material (a 31 de diciembre de 2019 no se había vendido inmovilizado material) (Nota 14).

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Construcciones e instalaciones técnicas	162.703	162.703
Maquinaria, utillaje y otras instalaciones	2.347.093	3.165.275
Mobiliario	48.159	48.159
Equipos para procesos de información	83.570	79.707
Elementos de transporte	39.243	124.610
Otro inmovilizado material	685.177	580.340
	3.365.945	4.160.794

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

Arrendamientos financieros

La Sociedad adquirió maquinaria de lavandería en régimen de arrendamiento financiero el 4 de octubre de 2017, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 113.192 euros (132.459 euros a 31 de diciembre de 2019). Este contrato vence el 4 de septiembre de 2022 y tiene una opción de compra de 2.905 euros.

La información relativa a los arrendamientos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2020

Activo	Valor neto contable	Cuota mensual	Total cuotas	Cuotas pagadas	Cuotas pendientes	Opción de compra
Lavadora Barrera Sanitaria	113.192	3.515	60	39	21	2.905
Total	113.192	3.515	60	39	21	2.905

Al 31 de diciembre de 2020 el valor actual de los compromisos de pagos futuros derivados de estos contratos clasificados por años de vencimiento se detalla a continuación:

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	33.780	32.968
Entre uno y cinco años	28.784	62.563
Total (Nota 11)	62.564	95.531

Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía arrendados mediante contratos de arrendamiento operativo, elementos de transporte y un local. Estos contratos tienen una duración media entre 3 y 5 años y se actualizan en base al IPC anual. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2020 han ascendido a 265.754 euros (234.688 euros en 2019) (Nota 13.4).

Los pagos futuros mínimos comprometidos de los contratos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	181.126	184.954
Entre uno y cinco años	83.344	200.893
	264.470	385.847

7. Inversiones financieras a largo plazo y deudas comerciales no corrientes

7.1 Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo empresa del grupo y asociadas		
Créditos a terceros (Nota 14)	29.800	29.800
	29.800	29.800
Inversiones financieras a largo plazo		
Otros activos financieros – Fianzas	2.716	1.516
	2.716	1.516
Total inversiones financieras a largo plazo	32.516	31.316

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" un importe de 29.800 euros correspondiente a créditos concedidos a tres de sus accionistas que se devolverán mediante la compensación de dividendos futuros distribuibles a los socios.

Por su parte, las fianzas se corresponden, principalmente, con depósitos realizados en el momento de la firma de contratos de suministro.

7.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo Ilunion, S.L., habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

Periódicamente se revisan los límites de crédito de todos los clientes, en especial aquellos que han tenido retrasos en los cobros.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha dotado pérdidas por deterioro de créditos comerciales por importe de 29.477 euros y pérdidas de créditos comerciales incobrables por importe de 8.752 euros. La Sociedad ha registrado la dotación, aplicación y pérdidas por créditos incobrables bajo el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2020 adjunta.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado incluye fundamentalmente el riesgo de tipo de interés.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los Administradores de la Sociedad consideran que el riesgo de tipo de interés es reducido dado que el nivel de deuda externa no es relevante.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad se financia fundamentalmente de sus accionistas por lo que no se prevén problemas de falta de liquidez.

8. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad en el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Mercaderías	14.015	13.643
Deterioro de mercaderías	(745)	(745)
Existencias	13.270	12.898

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	222	26
Cuentas corrientes a la vista	-	-
	222	26

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. Patrimonio Neto – Fondos Propios

Capital escriturado

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad asciende a 1.109.483 euros, representado por 3.692 acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	% de Participación
D. Jorge Francisco Gumiel Díaz	22,64
Grupo Ilunion, S.L.	75,08
Otros accionistas minoritarios	2,28
	100,00

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encontraba completamente constituida.

11. Pasivos financieros

Deudas a largo y corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
A largo plazo:		
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 6)	28.784	62.563
Total a largo plazo	28.784	62.563
A corto plazo:		
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 6)	33.780	32.968
Otros pasivos financieros	10.134	21.775
Total a corto plazo	43.914	54.743

Acreeedores por arrendamiento financiero

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Importe concedido	Euros				Vencimiento	Tipo de interés
		Importe pendiente de pago					
		2020		2019			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	210.880	28.784	33.780	62.563	32.968	04/09/2022	2.40%
Total	210.880	28.784	33.780	62.563	32.968		

El 4 de octubre de 2017 BBVA concedió a la Sociedad un lease back por importe 210.880 euros. (Véase Nota 6).

11.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
Período Medio de Pagos (días)	64	79

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, era de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013, de 26 de julio. A partir de dicha fecha el plazo es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma Ley, que permitirán elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

La Sociedad tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho período para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del período medio de pago de sus operaciones con empresas de grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en que sea posible dicha adecuación.

12. Situación fiscal

12.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuesto diferido	29.551	24.639
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.652	-
Seguridad Social	8.652	-
Total activos fiscales	38.203	24.639
Otras deudas con las Administraciones Públicas:	148.209	178.252
IVA	69.757	104.554
IRPF	28.955	30.627
Seguridad Social	49.497	43.071
Total pasivos fiscales	148.209	178.252

12.2 Consolidación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4.j, Lavandería Industrial Lavachel, S.A. tributa por el impuesto sobre sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016 como sociedad dependiente del grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L., la Sociedad Dominante del Grupo.

12.3 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado antes de impuestos	(607.298)	15.602
Diferencias permanentes:		
Aumentos:		
Gastos financieros no deducibles	3.572	14.476
Otros gastos no deducibles	1.553	3.582
Diferencias temporarias:		
Aumentos:		
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	9.736	624
Provisiones por remuneraciones pendientes de pago	30.120	-
Disminuciones:		
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	(624)	(4)
Reversión gasto por amortización no deducible	(19.586)	(19.586)
Provisiones por remuneraciones pendientes de pago	(2.280)	-
Base imponible individual (resultado fiscal)	(584.807)	14.694
Impuesto bruto devengado	-	(3.673)
Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 14)	-	(3.673)

Las diferencias permanentes se deben, fundamentalmente a otros gastos que no se han considerado deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias se deben principalmente a la limitación de deducibilidad de la amortización y a provisiones por remuneraciones pendientes de pago. Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

12.4 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(607.298)	15.602
Diferencias permanentes	5.125	18.058
Resultado contable ajustado	(602.173)	33.660
Carga impositiva teórica (25%)	-	(8.415)
Variación de los impuestos diferidos	4.342	-
(Gasto) / Ingreso por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	4.342	(8.415)

12.5 Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades.

El gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Impuesto corriente	-	(3.673)
Impuesto diferido	4.342	(4.742)
Ajuste imposición directa ejercicios anteriores	-	-
Total (gasto) / ingreso por impuesto	4.342	(8.415)

12.6 Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.j, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y GRUPO ILUNION, S.L., es la que registra los créditos fiscales generados por bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con GRUPO ILUNION, S.L., en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

En este ejercicio, la Sociedad no registra saldo acreedor con GRUPO ILUNION, S.L. (3.673 euros al cierre del ejercicio 2019 que han sido liquidados durante el ejercicio 2020).

12.7 Bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar

Una vez liquidado el impuesto sobre sociedades, las bases impositivas negativas pendientes de compensar para ejercicios futuros, originadas a nivel individual hasta la entrada en el régimen de consolidación fiscal y cuyos créditos con Grupo Ilunion, S.L., no han sido registrados, son las siguientes:

Ejercicio de Origen	Euros	
	2020	2019
2005	124.141	124.141
2006	309.446	309.446
2007	192.528	192.528
2008	433.191	433.191
2011	610.122	610.122
2012	595.792	595.792
2013	210.935	210.935
2014	176.574	176.574
2015	99.417	99.417
	2.781.684	2.781.684

La Sociedad no ha registrado créditos fiscales por las bases impositivas negativas generadas con anterioridad a la entrada en el régimen de consolidación fiscal, debido a la dificultad de estimar cuando van a poder ser compensadas dichas bases impositivas.

12.8 Deducciones

Las deducciones pendientes de compensar para ejercicios futuros, originadas a nivel individual hasta la entrada en el régimen de consolidación fiscal y cuyos créditos con Grupo Ilunion, S.L., no han sido registrados, son las siguientes:

	Ejercicio de Origen	Ejercicio de Expiración	Euros
Deducción por reinversión	2006	2021	10.457
Deducción por reinversión	2007	2022	9.947
Deducción por creación de empleo	2013	2028	80.457
Deducción por creación de empleo	2014	2029	12.413
Deducción por creación de empleo	2015	2030	115.230
			228.504

Si siguiendo un criterio de prudencia la Sociedad ha optado por no activar los créditos fiscales derivados de las deducciones acreditadas y pendientes de aplicar.

12.9 Activos por impuestos diferidos

Los movimientos habidos en el saldo de activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	Regularización IS 2019	Saldo Final
Activos por impuesto diferido:				
Limitación a la deducibilidad fiscal de la amortización	24.638	(4.897)	-	19.741
Deterioros y provisiones	1	9.239	570	9.810
Total activos por impuesto diferido	24.639	4.342	-	29.551

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los tres últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a GRUPO ILUNION, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras en materia de impuesto sobre Sociedades como cabecera del grupo fiscal 31/94 (ejercicios 2014 a 2017), IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017), Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo y profesionales (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017) y retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT ha emitido el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indica que los datos declarados son correctos.

13. Ingresos y gastos

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Venta de otros productos	3.449	2.773
Lavado y alquiler de ropa	3.585.294	4.655.170
	3.588.743	4.657.943

La totalidad de las ventas de los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado en España. Las ventas en España se han realizado ambos años fundamentalmente en la zona norte de España.

13.2 Consumo de materias primas y otras materias consumibles

La distribución del consumo de materias primas y otras materias consumibles correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Compras	196.310	220.162
Variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles	(372)	778
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	195.938	220.940

13.3 Gastos de personal

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.708.927	1.899.401
Indemnizaciones	3.595	7.688
Seguridad Social a cargo de la empresa	475.782	533.190
Otras cargas sociales	17.428	7.636
Total gastos de personal	2.205.732	2.447.915

13.4 Servicios exteriores

El detalle este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	265.754	234.688
Reparaciones y conservación	254.740	268.361
Servicios profesionales independientes	96.130	111.047
Transportes	74.032	69.500
Primas de seguros	9.276	8.485
Servicios bancarios	4.249	5.968
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.940	6.938
Suministros	593.980	778.907
Otros servicios	38.507	72.442
	1.343.608	1.556.336

Dentro de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se registran los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas por importe de 4.795 euros (5.047 euros en el ejercicio anterior). No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas por parte del auditor o por empresas del mismo grupo o vinculadas a ella.

Por su parte, en el mismo epígrafe se registran los gastos por servicios de asistencia técnica refacturados por Ilunion Lavanderías de Euskalduna, S.A.U., por importe de 4.423 euros (4.704 euros en el ejercicio anterior) (Nota 14).

14. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Euros						
	ILUNION Lavanderías, S.A.U.	ILUNION Textil, S.A.	ILUNION Lavandería Euskalduna, S.A.U.	Grupo ILUNION, S.L.	Accionistas minoritarios	Otras Empresas del Grupo	Total
Ejercicio 2020							
Créditos a largo plazo (Nota 7.1)	-	-	-	-	29.800	-	29.800
Cientes	15.272	-	1.430	-	-	-	16.702
Deudas a largo plazo	-	-	-	(1.194.706)	-	-	(1.194.706)
Deudas a corto Plazo (Nota 12.3)	-	-	-	(230.000)	-	-	(230.000)
Proveedores	(9.042)	-	-	(4.789)	-	(12.426)	(26.257)
Ejercicio 2019							
Créditos a largo plazo (Nota 7.1)	-	-	-	-	29.800	-	29.800
Cientes	98.162	4.873	1.705	-	-	128	104.868
Deudas a largo plazo	-	-	-	(679.571)	-	-	(679.571)
Deudas a corto Plazo (Nota 12.3)	-	(6.276)	-	(3.673)	-	-	(9.949)
Proveedores	(5.643)	(651)	(369)	(14.773)	-	(13.454)	(34.890)

Con fecha 15 de diciembre de 2016, Grupo Ilunion, S.L., concedió un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 230.000 euros con objeto de restablecer su equilibrio patrimonial. El vencimiento de dicho préstamo es de un año prorrogable por periodos anuales, siendo su vencimiento definitivo a los 5 años desde la firma del contrato. Este préstamo devenga un tipo de interés del 3,5% siempre que la Sociedad no hubiera obtenido beneficios durante el último ejercicio cerrado. En caso contrario, serán variables. El préstamo se encuentra vigente al cierre del ejercicio 2020 registrado en el epígrafe de deudas a corto plazo con empresas del grupo.

La Sociedad cuenta con una línea de crédito con Grupo ILUNION S.L. de puesta a disposición para cubrir sus necesidades de financiación y que devenga un interés de mercado referenciado al Euribor. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020, de esta línea de crédito, registrado en el epígrafe "Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo" (por la parte que no se prevé liquidar en el corto plazo) asciende a 1.194.706 euros (449.561 euros en el ejercicio 2019). Estos préstamos devengan un interés anual de mercado.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Euros					Total
	ILUNION Lavanderias, S.A.U.	ILUNION Textil, S.A.	ILUNION Lavandería Euskalduna, S.A.U.	Grupo ILUNION S.L.	Otras Empresas del Grupo	
Ejercicio 2020						
Prestación de servicios	279.055	244	62.572	-	606	342.477
Gastos de explotación	(98.178)	(3.619)	(4.423)	(8.205)	(91.737)	(206.162)
Compras de inmovilizado (Notas 5 y 6)	(1.966)	(68.500)	-	-	(1.432)	(71.898)
Gastos financieros	-	-	-	(22.310)	-	(22.310)
Ejercicio 2019						
Prestación de servicios	452.558	-	-	-	511	453.069
Gastos de explotación	(71.296)	-	(4.704)	(5.304)	(111.827)	(193.131)
Compras de inmovilizado (Notas 5 y 6)	-	(69.549)	-	-	(2.417)	(71.966)
Gastos financieros	-	-	-	(23.485)	-	(23.485)

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Administradores y alta dirección

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen ni existían anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los miembros del órgano de administración han informado de las participaciones que han ostentado durante el año 2020, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo Ilunion, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

15. Otra información

Avales y otras garantías

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía avales contratados con diversas entidades financieras por importe de 231.412 euros (234.098 euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 196.112 euros están contratados a través de la póliza suscrita por Grupo ILUNION, S.L. (234.098 euros al 31 de diciembre de 2019).

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría	Números de Empleados			Número Medio de Empleados	Número de empleados con discapacidad \geq 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
31 de diciembre de 2020 Operarios	46	60	106	112	26
	46	60	106	112	26
31 de diciembre de 2019 Operarios	48	62	110	110	26
	48	62	110	110	26

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración estaba formado por dos miembros (dos hombres). A 31 de diciembre de 2020, el Órgano de Administración está formado por dos miembros, todos ellos hombres.

Información sobre medioambiente

La Sociedad, por su actividad, realiza un control periódico de los residuos que genera su proceso productivo (aguas, detergentes, etc.) de forma que minimiza su impacto medioambiental, y, por tanto, no tiene contingencias en esta materia.


El importe de las inversiones en equipamiento no es relevante en términos económicos, y los gastos de la realización de los mencionados controles, son imputados en la cuenta de la pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se incurrían.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento con los conceptos legales y estatutarios, los Administradores de la compañía Lavandería Industrial Lavachel, S.A. relacionados más abajo, ha formulado el día 24 de marzo de 2021 y se complacen en presentar y someter a examen de la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. Las Cuentas Anuales Abreviadas están extendidas en 22 hojas, numeradas de la 1 a la 22 y firmadas todas ellas por los Administradores



Ilunion Lavanderías S.A.U.
(Representado por D. Alejandro Oñoro Medrano)
N.I.F. Nº 33.516.294 – G



D. Jorge Francisco Gumiel Díaz
N.I.F. Nº 10.784.892 – P